



PS/6133-

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 08 ABR. 2024

VISTO: la realización de la "9° Conferencia Nuestros Océanos (Our Ocean Conference)" que se llevará a cabo entre los días 15 y 17 de abril de 2024 en la ciudad de Atenas, República Helénica;

RESULTANDO: I) que es relevante la participación del Ministro de Ambiente debido a los compromisos asumidos en cuanto a la conservación de los océanos, los mares y áreas marinas protegidas;

II) que en esta reunión se espera ampliar la cooperación, movilizar acciones concretas a nivel mundial y regional en todos los temas importantes sobre océanos y los mares, como lo son el cambio climático, las áreas marinas protegidas, la pesca sostenible, la economía azul, la seguridad y la polución marina;

III) que el área financiero contable realizó la intervención correspondiente existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la presente misión oficial;

CONSIDERANDO: dada la importancia de los referidos eventos, resulta de especial interés la participación en los mismos del señor Ministro Cr. Robert Bouvier;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170; artículo 46 de la Ley N° 19924, referida, Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto N° 148/992 de 3 de abril 1992; artículo 1 del Decreto N° 229/996 de 18 de junio de 1996; Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002; Decreto N° 7/009 de 2 de enero 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015; Decreto N° 178/016 de 13 de junio de 2016; Decreto N° 206/016 de 4 de julio de 2016 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Montevideo, 08 de abril de 2024

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:


1°- Designase en Misión Oficial al señor Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier, a la ciudad de Atenas, República Helénica, a fin de participar de la "9° Conferencia Nuestros Océanos (Our Ocean Conference)" entre los días 13 y 18 de abril de 2024.-

2°- Otórgase cinco días de viáticos al 100% para la ciudad de Atenas, República Helénica de US\$ 382,20 (US\$ 273 de viático básico a la ciudad de Atenas, más un incremento de 40%) lo que hace un total de US\$ 1.911 (dólares estadounidenses un mil novecientos once). La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente a partir del 1° de enero de 2024, en el período de la misión.-

3°- Abónase el pasaje aéreo por un monto de U\$S 6.600 (dólares estadounidenses seis mil seiscientos).-

4°- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se entenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 36 "Ministerio de Ambiente", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Programa 380, financiación 1.1 rentas generales, Objetos del Gasto 2.3.2 y 2.3.5 .-

5°-Vuelva al Ministerio de Ambiente.-



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República